

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

-6.NOV2012* 1346

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que don José Jara Peña, Cédula Nacional de Identidad N° 7.249.931-k, ofrece en venta a la Biblioteca Nacional un álbum de fotografías sobre la Cruz Roja de Magallanes, el cual data de las décadas de los años 30 y 40. Dicho álbum se encuentra en excelentes condiciones.

2.- Que el referido álbum cumple con la característica de Patrimonio Nacional, por lo que su compra permitirá enriquecer las colecciones de la Biblioteca Nacional.

3.- Que en virtud de lo anterior, se estima conveniente aceptar la oferta del Sr. José Jara Peña, en su calidad de proveedor único del álbum referido, lo que acredita con declaración jurada la que forma parte de esta resolución. El valor de dicho material es la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos) Exento de IVA.

EXENTA

R E S U E L V O :

1.- **APRUÉBASE**, el trato directo por la compra del material antes mencionado a don **José Jara Peña**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.249.931.-k, por la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) Exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$60.000 (sesenta mil pesos) Exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2012.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNSESE Y PUBLÍQUESE



MAGDALENA KREBS KAULEN

Directora

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MHZ/AGP/AVV/MRC/CPO/yma.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
RECEPCIÓN	
DEPTO. JURÍDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUT. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTA. _____

DEDUC. DTO. _____